



PARLAMENTO
ANDINO

BOLETÍN DE PRENSA

SESIONES ORDINARIAS MARZO 2021

Reunión Mesa Directiva

La Sesión Ordinaria de la Mesa Directiva contó con la presencia del presidente Adolfo Mendoza Leigue, la vicepresidenta por el Ecuador, Patricia Terán Basso, los vicepresidentes César Ortiz Zorro, por Colombia, Alejandro García-Huidobro, por Chile, Víctor Rolando Sousa, por el Perú y el secretario general, Eduardo Chilibingua Mazón.

Durante la reunión, conocieron la agenda tentativa que se desarrollará del 28 al 30 de abril. Entre los temas se presentarán y debatirán, las propuestas de marcos normativos para: el fortalecimiento de la cooperación judicial; para prevenir el suicidio y la propuesta de Norma Comunitaria para la Defensa de los Derechos de los Consumidores de los Países Andino.

Los miembros de la Mesa Directiva fueron informados sobre la reunión del co secretariado de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana -EuroLat, llevada a cabo el 16 de marzo. En la que se solicitó que el Parlamento Andino proceda con la elección del cargo de co vicepresidente del componente latinoamericano, frente a lo que se propuso y se aprobó que sea el expresidente del organismo y parlamentario andino por el Perú, Víctor Rolando Sousa. De igual manera, para el cargo de co vicepresidenta de la Comisión de Asuntos Económicos, se eligió a la parlamentaria andina por el Estado Plurinacional de Bolivia, Martha Ruiz Flores.

Finalmente, se aprobó que se entregue Reconocimiento al sombrero vueltiao como referente cultural material y artesanal de la región Andina y al diario El Meridiano, que el 13 de marzo celebró su vigésimo sexto año de circulación en el departamento de Córdoba. Este periódico independiente se ha constituido en un referente de periodismo serio y objetivo, que tiene como finalidad la comunicación de información veraz y contrastada con fuentes a todos los ciudadanos y ciudadanas de los departamentos de Córdoba y Sucre, en la República de Colombia.

Comisión Primera “De Política Exterior y Relaciones Parlamentarias para la Integración”

Los miembros de la Comisión conocieron el proyecto de Marco Normativo para la Fiscalización y Fortalecimiento de los Partidos Políticos. Al documento se le incluirán las distintas propuestas realizadas por la y los parlamentarios y será debatido en la próxima sesión.

Posteriormente, se aprobó de manera unánime del proyecto de Declaración “Solidaridad con la República del Ecuador ante la muerte de 79 personas en las cárceles del país” hechos ocurridos el pasado 23 de febrero de 2021, en distintos centros de rehabilitación social de Guayaquil, Latacunga y Cuenca.

Finalmente, se aprobó que los jóvenes líderes del modelo de participación ciudadana Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, asisten periódicamente a las reuniones de la Comisión con el fin de fomentar la participación ciudadana, así como fomentar sus capacidades de liderazgo.



Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia y Tecnologías de la Información y la Comunicación”

Los miembros de la Comisión Segunda aprobaron el proyecto de Resolución por medio del cual se declara al sombrero vueltiao de la República de Colombia como referente cultural, material y artesanal de la región Andina.

Además, conocieron el borrador del Marco Normativo para el Fomento de las Industrias Culturales y Creativas que está siendo elaborado desde la Secretaría General con el asesoramiento de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).



Comisión Tercera “De Seguridad Regional, Desarrollo Sustentable, Soberanía Y Seguridad Alimentaria”

La reunión de la Comisión Tercera tuvo como tema central el debate sobre la Propuesta de Norma Comunitaria para la Estrategia Andina de Seguridad Hídrica. Se contó con la participación del ingeniero Guillermo Serruto Bellido y la ingeniera Hanny María Quispe Guzmán, de la Dirección de Planificación y Desarrollo de los Recursos Hídricos, de la Autoridad Nacional del Agua de la República del Perú.

Los expertos enfatizaron que los principales retos de la región en esta materia son: 1) garantizar un recurso hídrico en cantidad y calidad, 2) fortalecer la capacidad de las instituciones binacionales, nacionales y locales, 3) impartir los conocimientos e información a la población, para fomentar el desarrollo de actividades a nivel territorial.

Se contó con la presencia de las y los jóvenes líderes del modelo Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios, quienes manifestaron su interés por trabajar conjuntamente los temas relacionados con los derechos de la naturaleza y la protección ambiental. Los parlamentarios aprobaron la realización de un evento virtual sobre esta temática.

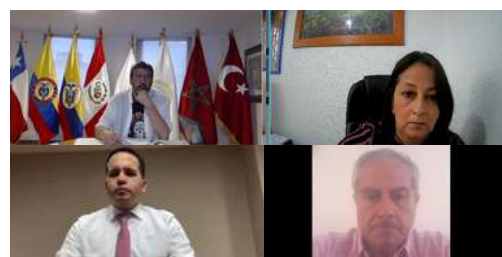


Comisión Cuarta “De Desarrollo e Integración Económica, Producción, Competitividad y Complementariedad, Infraestructura y Energía”

En la reunión la parlamentaria y los parlamentarios conocieron el proyecto de propuesta de “Norma Comunitaria para Promover el Emprendimiento, Innovación e Infraestructura como Motor de Reactivación Económica de la Región”; la cual tiene como eje principal promover el emprendimiento regional como base fundamental en la reactivación económica.

Posteriormente, aprobaron por unanimidad el proyecto de Marco Normativo para “Promover la Integración Profunda de los Países Andinos”, que tiene como objetivo consolidar las acciones de integración en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Finalmente, se aprobó la propuesta para que las y los jóvenes líderes que conforman el modelo de participación ciudadana de Parlamentos Andinos Juveniles y Universitarios asistan a las reuniones de la Comisión, considerando que son actores fundamentales para la política y el desarrollo de la región. Además, se acordó la realización de eventos virtuales en los que desde sus experiencias y conocimientos se fortalezca su formación académica y de liderazgo.



Comisión Quinta “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”

En la reunión conocieron el proyecto de Marco Normativo para Prevenir el Consumo de Drogas en Niños, Niñas y Adolescentes. Esta propuesta contempla diferentes acciones para garantizar la protección, atención y desarrollo integral de la población infantil y adolescente, gozando de una vida digna, libre y sin ningún tipo de violencia. En las próximas sesiones se contará con expertos para debatir y fortalecer el contenido de este proyecto.

Los integrantes de la Comisión aprobaron los siguientes proyectos de marcos normativos para ‘Promover el Teletrabajo digno en la región Andina’ y ‘para la Protección y Respeto de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQA’. Estos documentos deberán ser debatidos por la Plenaria.

De igual manera, se aprobó el proyecto de Recomendación para fortalecer las políticas públicas, que contribuyan a mejorar la situación de las poblaciones rurales en la región.

Comisión Especial de la Mujer y la Equidad de Género

Las parlamentarias andinas de la Comisión tuvieron como invitada especial a Adriana Cely, quien expuso el caso del feminicidio que vivió su hermana Rosa Elvira Cely, el 23 de mayo de 2012 en Bogotá, Colombia.

Este valioso testimonio se sumará a la iniciativa del organismo quien a través de un cortometraje defenderá el maltrato, la violencia en contra de las mujeres y el aumento en los casos de feminicidios en la región Andina.



Sra. Adriana Cely



Plenaria Debate sobre Buenas Prácticas Relacionadas a los Procesos de Vacunación contra la COVID-19 en la región Andina.

En el encuentro participaron: Enrique Paris, ministro de Salud de Chile; Cristhian Cantor, embajador de Israel en Colombia; Juanita Correa, referente del Programa Ampliado de inmunizaciones (PAI) profesional especializada del Ministerio de Salud de Colombia; Gina Tambini, representante de la Organización Panamericana de la Salud en Colombia, Alba María Roperó, asesora Regional de Inmunizaciones OPS Washington y John Fitzsimmons, gerente del Fondo Rotatorio para el acceso de las vacunas.

La doctora Gina Tambini, representante de la Organización Panamericana de la Salud en Colombia, saludó a los parlamentarios andinos y agradeció por la invitación para intercambiar puntos de vista sobre esta temática y le dio paso a los expertos que la acompañaron en el panel de debate con las parlamentarias y los parlamentarios andinos.

En su intervención, la doctora Alba María Roperó realizó un recordatorio sobre los logros del Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI) creado en 1977 por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Adicionalmente, mencionó el impacto de la pandemia de la COVID-19 en los planes de inmunizaciones en la región.

Posteriormente el doctor John Fitzsimmons, gerente del Fondo Rotatorio de la OPS, centró su intervención en la importancia que ha tenido el mecanismo COVAX para acceder de forma equitativa a la vacuna contra la COVID-19, cuya meta es asegurar el suministro de al menos 2.000 millones de dosis de vacuna, que se entregarán a 186 países para finales de 2021. Además, se informó que la OPS continuará apoyando a los países de las Américas para mantener la cobertura de inmunización de rutina, adquirir las vacunas COVID-19 a través del Fondo Rotatorio, y brindar la cooperación técnica para monitorear exitosamente estos procesos de vacunación en la región.

En su intervención el Excmo. Christian Cantor, embajador de Israel en Colombia, señaló que Israel cuenta con el plan de inmunización más exitoso del mundo y que la eficacia de esta inmunización se fundamentó en cuatro pilares: el primero tiene que ver con la geografía y la demografía; el segundo está relacionado con el contacto eficiente con las farmacéuticas; el tercer punto está ligado con la estructura del sector salud y el modelo aplicado para la inmunización de sus ciudadanos y el último punto está vinculado con una campaña masiva de pedagogía.

Por su parte, Juanita Corral, profesional especializada del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, expuso que el Plan Nacional de Vacunación Contra el COVID-19 se compone de dos fases y cinco etapas, teniendo como priorización a la población que hace parte de los grupos de riesgo. También presentó referentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), así como habló de los retos que se enfrentan actualmente para llevar al territorio de forma efectiva las vacunas.

El ministro de Salud de la República de Chile, Enrique París, expuso el exitoso proceso de vacunación desarrollado en su país. De esta manera, manifestó que, desde mayo de 2020, el presidente Sebastián Piñera implementó una estrategia para que Chile tuviera acceso a una gran variedad y número de vacunas, caracterizada por la negociación directa con farmacéuticas y países productores.

De igual manera, explicó que el proceso de vacunación tuvo como etapas: 1) definición de aspectos regulatorios (autorización de uso de emergencia, entre otros), 2) importación de vacunas (Pfizer, SINOVAC, ASTRAZENECA Y COVAX), 3) ingreso y control, 4) distribución, 5) almacenaje (capacidad de 20 millones de dosis), 6) retiro de vacunas y 7) vacunación de grupos objetivo.

También, afirmó que, si bien el proceso ha sido exitoso en el país y esperan alcanzar en junio de 2021 un 80% de la población vacunada, es necesario continuar con las medidas de protección y prevención de contagios, como son el uso de mascarillas y el distanciamiento social, entre otros.



Dr. Enrique París
Ministro de Salud de la República de Chile.



Excmo. Christian Cantor
Embajador de Israel en Colombia.



Dra. Gina Tambini,
Representante OPS Colombia.



Dr. John Fitzsimmons
Gerente del Fondo Rotatorio para el acceso de las vacunas.



Dra. Alba Maria Roperó.
Asesora Regional de Inmunizaciones OPS Washington.



Juanita Corral
Profesional especializada del Ministerio de Salud y
Protección Social de Colombia.

Armonización legislativa aprobada por la Plenaria

- 1 Marco Normativo de Eficiencia Energética, elaborado dentro de la política de cooperación interinstitucional con la Organización Latinoamericana de Energía (Olade). Su finalidad es, definir líneas de acción y recomendaciones de política pública para la disminución gradual de la intensidad y el uso ineficaz de los servicios energéticos, así como garantizar el acceso permanente y asequible de toda la población a las diferentes fuentes de energía.
- 2 Propuesta de Norma Comunitaria para Combatir el Analfabetismo Digital en la región Andina. El principal propósito de esta iniciativa es establecer una estrategia regional para luchar contra dicha problemática y reducir las brechas de conectividad que existen actualmente.
- 3 Marco Normativo para Salvaguardar la Salud de la Población, a través de las Inmunizaciones. Este documento establece diferentes acciones para priorizar los procesos de vacunación en la región, los cuales son indispensables para prevenir diferentes enfermedades y disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad.



Pronunciamientos aprobados por la Plenaria

Las parlamentarias y los parlamentarios andinos reunidos el 23 y el 24 de marzo, aprobaron los siguientes documentos

- 1.Recomendación para fortalecer las políticas públicas, que contribuyan a mejorar la situación de las poblaciones rurales en la región. Dichas políticas deben contemplar mecanismos para garantizar el acceso de estas comunidades a la salud, educación, servicios básicos, oportunidades de trabajo digno, así como a programas de emprendimiento, economía campesina y agricultura familiar.
- 2.Recomendación para fortalecer los procesos de vacunación contra el COVID-19 en la región Andina. Este documento contempla diferentes acciones para que estos procedimientos sean realizados de manera organizada, segura, eficaz, oportuna, equitativa y bajo las recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, garantizando la protección de todas las personas de la región frente a esta enfermedad.
- 3.Declaración “Solidaridad con la República del Ecuador ante la Muerte de 79 Personas en las Cárceles del País”, el cual tiene como propósito rechazar los hechos de violencia ocurridos el 23 de febrero del 2021, en los centros de rehabilitación social de Guayaquil, Latacunga y Cuenca.
- 4.Declaración ‘Rechazo a la injerencia del secretario general de la OEA en el Estado Plurinacional de Bolivia’. En el documento se invita a mantener y a promover la democracia y la soberanía de los Estados miembros.
- 5.Resolución por medio de la cual se declara al sombrero vueltiao de la República de Colombia como referente cultural material y artesanal de la región Andina. Con el propósito de exaltar a dicha prenda de vestir típica de las sabanas del Caribe colombiano, específicamente de los departamentos de Córdoba y Sucre, como una de las principales piezas de artesanía del país y de la subregión.